

AYUDAS CDTI – MISIONES CIENCIA E INNOVACIÓN

Organismo

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Objeto

Ayudas a proyectos de I+D empresarial en cooperación encuadrados en algunas de las siguientes misiones:

- Reforzar capacidades tecnológicas para la autonomía energética segura y sostenible (fusión, hidrógeno y renovables).
- Impulsar la industria española en la revolución industrial del siglo XXI.
- Impulso de un sector agroalimentario más sostenible y adaptado a las nuevas condiciones asociadas al cambio climático gracias a un uso relevante de herramientas biotecnológicas avanzadas.
- Impulsando tecnologías de aplicación en el sector naval que mejoren su competitividad en el siglo XXI.
- Impulso de la sustitución, recuperación y valorización de recursos minerales y materiales estratégicos para la Transición Ecológica.
- Desarrollo y fortalecimiento de un ecosistema de fotónica integrada en España.

Beneficiarios

- Misiones “Grandes Empresas”: Agrupaciones de empresas constituidas por un mínimo de tres y un máximo de ocho empresas. La empresa representante deberá tener la consideración de gran empresa y al menos uno de los socios deberá ser una pyme.
- Misiones “PYMES”: Agrupaciones de empresas constituidas por un mínimo de tres y un máximo de seis empresas. La empresa representante deberá tener la consideración de mediana empresa y el resto de los socios deberán ser pymes.

Periodo subvencionable

- Misiones “Grandes Empresas”: los proyectos deberán ser plurianuales y parte de los mismos deberá realizarse en el año 2022. Los proyectos deberán finalizar el 31/12/2024 o el 30/06/2025.
- Misiones “PYMES”: los proyectos deberán ser plurianuales y parte de los mismos deberá realizarse en el año 2022. Los proyectos deberán finalizar el 31/12/2023 o el 31/12/2024.

Presupuesto financiable

- Misiones “Grandes Empresas”: los proyectos deberán tener un presupuesto mínimo de 4 M€ y máximo de 15 M€. El presupuesto elegible mínimo por empresa será de 175.000 €.
- Misiones “PYMES”: los proyectos deberán tener un presupuesto mínimo de 1,5 M€ y máximo de 3 M€. El presupuesto elegible mínimo por empresa será de 175.000 €.

Tipo y cuantía de las ayudas

Subvenciones de entre el 25% y el 80% del presupuesto del proyecto, dependiendo del peso de las actividades de investigación y desarrollo y del tamaño de empresa.

Garantías

No requeridas.

Anticipos

Tras dictarse la resolución de concesión definitiva, el representante de la agrupación podrá solicitar el pago anticipado de hasta el 60% de la subvención concedida para la primera anualidad. El pago anticipado de las siguientes anualidades de hasta el 60% queda condicionado a la presentación de la documentación justificativa de la anualidad anterior.

Conceptos subvencionables

- Gastos de personal.
- Costes de instrumental y material inventariable, en la medida y durante el período en que se utilice para el proyecto, incluyendo amortizaciones en su caso.
- Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos, patentes y costes de consultoría y servicios equivalentes. Los proyectos deben contar con una participación relevante de organismos de investigación, exigiéndose que al menos el 20% del presupuesto elegible en el caso de Misiones "Grandes Empresas" o el 15% en el caso de Misiones "PYMES" se subcontrate a estas entidades.
- Gastos generales y otros gastos de explotación adicionales, incluidos los costes de material, suministros y productos similares.
- Gasto de auditoría y consultoría para la coordinación del proyecto (esta última únicamente en el caso del representante de la agrupación).

Compatibilidad

Incompatible con cualquier otra ayuda pública destinada al mismo proyecto de ámbito europeo, estatal o autonómico.

Ventajas adicionales

La aprobación del proyecto conlleva la emisión gratuita por parte del CDTI de un informe motivado vinculante en el que se certifica el contenido "ex-ante" en I+D, de cara a la aplicación de desgravaciones fiscales por actividades de I+D.

Plazo de presentación

Hasta el 05/09/2022, a las 12:00 horas del mediodía, hora peninsular.

Más información

[Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial / Ayudas a la I+D+I / Misiones Ciencia e Innovación \(cdti.es\)](http://Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial / Ayudas a la I+D+I / Misiones Ciencia e Innovación (cdti.es))